



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 14, del Acta No. 12 – 2022, a folios 147 al 160, del Tomo 53, que textualmente dice **Acta No. 12-2022**. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día lunes 04 de julio del año 2022, siendo las 11:32 am Teniendo como local El salón de Usos múltiples de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez* acompañado de señor *Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez* y de los Señores Regidores Municipales por su orden: *Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez – Regidor Segundo, Jose Antonio Diaz de la O – Regidor Tercero, Edin Adan Diaz Trejo – Regidor Cuarto, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.* Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

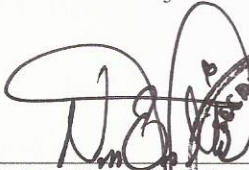
1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...-ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda aprobar la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, por asignación de transferencia de mas, conforme a lo presupuestado para el año 2022. El cual asciende a un monto de cuatro mil noventa y uno punto cero cuatro lempiras (L. 4,091.04)
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la compra de 200 pupitres, en respuesta a solicitud de los diferentes centros educativos del municipio, el cual asciende a un monto total de L. 166,060.00. Y el pago inmediato de un 60% del monto total que corresponde a (L. 99,636.00).
3. Por unanimidad se acuerda aprobar la compra de materiales e insumos para la Clínica Odontológica de la Unidad de Salud. El cual asciende a un total de catorce mil ciento diecisiete punto cincuenta lempiras (L.14, 117.50).
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para ejecución de Plan de seguimiento para actualización del Plan de Desarrollo Municipal. De igual manera se conformará el equipo con miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales.
5. Por unanimidad se acuerda dar ayudas sociales para mejoramiento de viviendas en base a inspección, de acuerdo a un estudio socio económico, en base a necesidad y a casos de emergencia.

15. -CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 02:22 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia:, Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – Alcalde Municipal, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** – Vice *Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – Regidora Primero , Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** – Regidor Segundo, Sello F) **José Antonio Diaz de la O** – Regidor Tercero, Sello F) **Edin Adan Diaz Trejo**– Regidor Cuarto, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – Regidora Quinto Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar**– Regidora Sexto y Sello F) **Nivida Eloísa Méndez Domínguez** – Secretaria Municipal.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 10 días del mes de julio del año 2022.


Nivida Eloísa Méndez Domínguez
Secretaria Municipal

